ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 520/2024

En LOS VALLISTOS, a los 23 días del mes de Mayo — del año 2024, siendo las 11,15 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle BO 60 VIVIENDAS 0 Of. 3 de LOS VALLISTOS, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ FERRE JOSE MANUEL S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2930/2024, Boleta de Deuda Nº 942/05482/04/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05482/01/2024, 942/05482/02/2024, 942/05482/03/2024 y 942/05482/04/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS ($ 19669784,90) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 3238634,47) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser FERNANDO LANZA — con DNI/~~LC~~/~~LE~~/CI Nº 45060250 y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 22908419,37), con más la de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 3436262,91) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (~~SI~~ / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / ~~NO~~) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Fernando Lanza
Aclaración de Firma

45.060.250

ESTEBAN MARCELO DEL VALLE MOYA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 17432319

Signature Not Verified
Digitally signed by MARA FABIANA DE MILAGRO RAED
Date: 2024.06.11 10:56:12 ART